



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el **CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES, CIDAP**, se creó mediante Acuerdo suscrito entre Ecuador y la Organización de Estados Americanos, orientado a la promoción del trabajo artesanal con amplio contenido y visión social;

Que, la organización ha impulsado una labor comprometida, generando oportunidades de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento para fortalecer las capacidades de talentosos cultores artesanales que dinamizan el desarrollo socio-económico y productivo del país;

En atención a la solicitud ingresada por el Asambleísta Esteban Albornoz Vintimilla, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para el **CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES**; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos, colaboradores y creativos artesanos que integran el **CENTRO INTERAMERICANO DE ARTESANÍAS Y ARTES POPULARES**, en su **CUADRAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de actividades, ponderando su trabajo transformador y fructífero, en el marco del XV Festival de Artesanías de América, CIDAP 2017.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General